



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 446, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : EJECUTIVO ALIMENTOS.

EJECUTANTE : KATERINE DEBE PINEDA

EJECUTADO : JUAN ESTEBAN VELÁSQUEZ CHAVERRA

RADICADO 05001 31 10 02 **2021-00406** 00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Liquidación del Crédito presentado por la parte ejecutante.

TERMINO DEL TRASLADO : 3 días

INICIA TRASLADO : mayo 09 de 2022 a las 8 AM.

TERMINA TRASLADO : mayo 11 de 2022 a las 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: mayo 06 de 2022 A LAS 8 AM.

FECHA DE DESFIJACIÓN : mayo 06 de 2022 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO



Dirección: Carrera 52, número 42-73, Oficina 302. Palacio de Justicia Alpujarra. Medellín - Antioquia.